



**HECHO ESENCIAL**  
**Blanco y Negro S.A.**

Inscripción Registro de Valores N°902

Santiago de Chile, 21 de abril de 2026

Señora  
**Catherine Tornel León**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL**

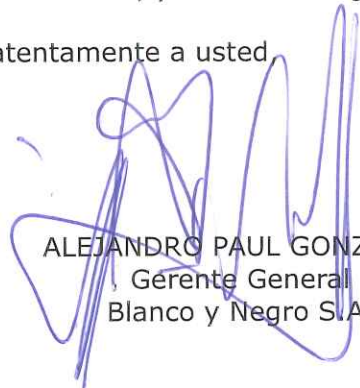
De mi consideración,

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y lo estipulado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Blanco y Negro S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 902 (la "Sociedad"), vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial, respecto de la Sociedad, lo siguiente:

Con esta misma fecha, la Sociedad ha tomado conocimiento de que **Inversiones Panitao Limitada**, una sociedad de responsabilidad limitada constituida y válidamente existente de conformidad con las leyes de la República de Chile, Rol Único Tributario N°76.031.651-2 (el "Oferente"), ha lanzado una Oferta Pública de Adquisición de Acciones ("OPA") para adquirir hasta **61.186.470 acciones de la Serie B de la Sociedad**, equivalentes al **61,186%** del total de acciones en circulación de la misma, a un precio de \$162 (ciento sesenta y dos pesos) por acción.

Los términos y condiciones de la OPA, se encuentran en el prospecto de la OPA y en el respectivo aviso de inicio, los cuales se encontrarán a disposición del público en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Marathon N°5300, comuna de Macul, Región Metropolitana, a contar de esta fecha, y durante la vigencia de la OPA.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

  
ALEJANDRO PAUL GONZÁLEZ  
Gerente General  
Blanco y Negro S.A.

